

Reto:

¿Cómo podríamos aumentar la autonomía de las personas agricultoras y ganaderas en la consulta de información y gestión de trámites sobre sus explotaciones?

Sub-retos:

- ¿Cómo podríamos **centralizar toda la información existente sobre sus explotaciones** y que estuviera consultable/accesible para cada persona del sector agrícola y ganadero?
- ¿Cómo podríamos **disminuir el tiempo y esfuerzo que las personas agricultoras y ganaderas dedican a gestiones administrativas**?
- ¿Cómo podríamos **facilitar el acceso a los trámites de la SEDE electrónica** para agilizar el proceso de tramitación?
- ¿Cómo podríamos **garantizar que la información y los trámites se presenten de forma clara y entendible** para todos los perfiles del sector?

Contexto:

Actualmente, la Dirección General de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia busca avanzar hacia un modelo que fomente la autonomía de las personas del sector agrícola y ganadero en el acceso a la consulta de información y la gestión de trámites, reduciendo la dependencia de terceros y las barreras que dificultan la autogestión.

El análisis realizado revela que la información del sector no está disponible para las personas agricultoras y ganaderas. Cuando quieren acceder a ella, deben acudir a distintas fuentes; es decir, está dispersa y fragmentada, lo que dificulta su localización y comprensión. A pesar de que la Diputación dispone de toda la información sobre las explotaciones en Bizkaia, actualmente, no está visible ni accesible para las personas agricultoras y ganaderas por sí mismas, a pesar de que sea necesaria para la realización de ciertos trámites, como son las guías de movimiento de animales. Es por ello por lo que acuden a diferentes fuentes para la obtención de esa información, ya sea por medio de las oficinas Gertu o de asociaciones de las que forman parte.

Estas fuentes son también los medios a los que acuden si reciben comunicaciones de la Diputación Foral de Bizkaia que no terminan de comprender. Estas notificaciones llegan por correo postal y es el medio por donde se comunica todo: aceptación o no de subvenciones y ayudas, bloqueo de animales por tema sanitario, nuevas restricciones sanitarias...

Esta situación, sumada a la complejidad del acceso a la tramitación administrativa y la falta de canales claros de comunicación, genera frustración, pérdida de tiempo y una fuerte dependencia de terceros para completar sus gestiones.

Además, el perfil de las personas del sector agrícola y ganadero presentan las siguientes barreras:

- Edad media avanzada debido al envejecimiento de las personas del sector.
- Brecha digital marcada por un bajo nivel de educación tecnológica.
- Potenciales problemas de conexión a internet en entornos rurales.
- Problemas de comprensión de los tecnicismos utilizados en las comunicaciones.

Del análisis realizado podemos concluir que las personas agricultoras y ganaderas utilizan sobre todo el teléfono móvil, tanto para comunicarse como para consultar información (“es más rápido y está más a mano que un ordenador”), y que el acceso a SEDE presenta muchas barreras debido al sistema de identificación actual y a la complejidad de navegación para encontrar los trámites deseados.

Todo ello, limita la autonomía y refuerza la necesidad de una atención presencial para realizar sus trámites. Además, son muchos los trámites (y con mucha frecuencia) que deben cumplimentar para el correcto desarrollo y gestión de sus explotaciones. Las personas agricultoras y ganaderas expresan el deseo de contar con procesos más claros, centralizados y que permitan anticipar plazos y requisitos normativos.

Este escenario abre la oportunidad de replantear cómo se organiza y comunica la información para garantizar un acceso sencillo, transparente, comprensible y adaptado a las necesidades del sector.

El servicio de Ganadería cuenta con la aplicación interna MUGIDE para la gestión de toda esa información. La aplicación, tiene dos puntos vista principales para mostrar la información y poder realizar acciones, el punto de vista de la explotación y la del animal. A continuación, se indican las funcionalidades de cada vista:

1. Vista Explotación

Consultar la siguiente información:

- Subexplotaciones junto con su estado y si tienen restricción de entrada o salida
- Animales Ubicados
- Animales propiedad
- Guías
 - Guías enviadas desde la explotación
 - Guías recibidas en la explotación
- Crotales
 - Crotales asignados a la explotación

Realizar las siguientes Acciones: (Los procedimientos de Sede disponibles)

- Solicitud de guías de traslado a vida para las especies:
 - Bovinos
 - Movimientos a vida de animales menores de 45 Días
 - Subida a pastos
 - Bajada de pastos
 - Ovinos-Caprinos
 - Movimientos dentro de Bizkaia
 - Subidas a pastos
 - Bajada de pastos
 - Équidos
 - Movimientos dentro de Bizkaia (animales propiedad de la explotación)
 - Subida a pastos
 - Bajada de pastos
- Emisión de guía traslado a matadero
 - Bovinos
 - Porcino
 - Ovino
 - Caprino
 - Conejos
- Comunicación de nacimiento y emisión de DIB (para Bovinos)
- Duplicado de crotales (para bovinos)
- Solicitud libro de establo
 - Bovino
 - Ovino
 - Caprino
 - Équido

2. Vista Animal

Consultar la siguiente información:

- Ficha del animal
- Historial del animal DFB
 - Historial de movimientos
 - Traza de explotaciones por las que ha pasado
- Características del animal
- Condiciones Especiales del animal
- Hijos
- Países de Engorde

- Sanidad Animal:
 - Ficha de campaña sanitaria.
 - Informes laboratoriales de resultados.
 - Animales inmovilizados y motivo

Objetivos:

- Garantizar el **acceso sencillo y centralizado a toda la información** relevante sobre sus explotaciones.
- **Disminuir la carga operativa y el tiempo dedicado a gestiones administrativas** para que no interfiera en la actividad productiva.
- **Facilitar la comprensión de la información**, evitando tecnicismos y falta de pautas claras.
- **Mejorar la experiencia de acceso a la sede electrónica**, teniendo en cuenta las barreras actuales de identificación y navegación, para que la nueva solución pueda ser una pasarela a la SEDE.
- **Reducir la brecha digital**, asegurando que las personas con baja alfabetización tecnológica puedan participar sin quedar excluidas.
- **Fomentar comunicaciones claras y anticipación**, permitiendo a los usuarios prever plazos y requisitos normativos.
- **Reducir la presencialidad** en los puntos de Atención Ciudadana y la dependencia de terceros.

Requerimientos técnicos generales:

Se valorarán los siguientes requerimientos técnicos:

- **Nivel de madurez tecnológica:** TRL $\geq$ 7, solución validada en un entorno operativo real y se encuentra en fase avanzada de desarrollo.
- **Seguridad y privacidad:** La solución deberá cumplir con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) o, en su defecto, justificar la adopción de medidas equivalentes. Asimismo, deberá garantizar la protección de datos personales, la trazabilidad de las operaciones y la disponibilidad de mecanismos de auditoría que aseguren el control y la integridad de la información.
- **Integración e interoperabilidad:** La solución deberá permitir, cuando sea necesario, la integración con sistemas existentes mediante la exposición y consumo de APIs o servicios web basados en estándares. Asimismo, deberá garantizar la interoperabilidad entre sistemas y datos, asegurando el intercambio eficiente, seguro y consistente de información.

- **Escalabilidad:** La arquitectura deberá ser escalable, permitiendo aumentar capacidad, rendimiento y recursos de forma flexible según las necesidades del servicio, sin afectar a la disponibilidad ni al desempeño del sistema.
- **Accesibilidad:** Cumplimiento de normativa de accesibilidad aplicable al sector público, garantizando que todas las funcionalidades puedan ser utilizadas por personas con discapacidad, y apta para personas con distintos niveles de conocimientos digitales, conforme a los estándares y requisitos legales establecidos.
- **Simplicidad:** Solución ágil, sencilla y poco intrusiva, que no suponga mayor carga adicional para el personal interno.
- **Multilingüe.** Obligatorio en castellano y/o euskera
- La solución deberá ser completamente responsive

Requerimientos técnicos específicos:

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Específicamente, que pueda integrarse con Sistemas de Identificación Giltza y la Sede electrónica
- Preferencia de integración con Servicios Web: REST con formatos JSON

Proceso y fechas clave:

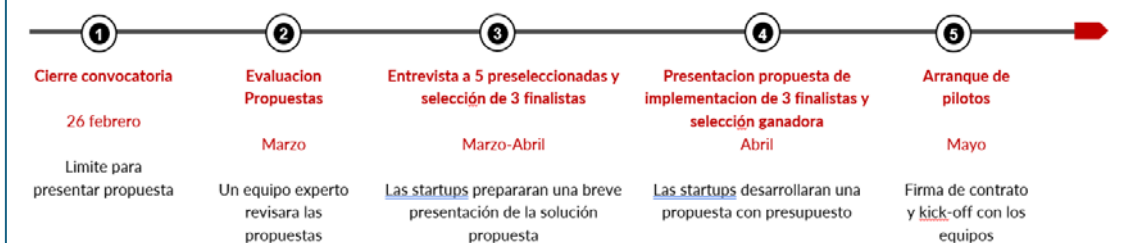
La **fecha límite** para recibir la respuesta a la propuesta es: **26/02/26**.

El proceso de selección consta de los siguientes pasos:

- Selección de hasta 5 empresas candidatas en función de la relevancia y encaje de su solución con el reto planteado.
- Desarrollo de entrevistas con las 5 empresas para conocer su actividad y valor diferencial.
- Selección de 3 empresas finalistas.
- Presentación presencial de la propuesta de piloto por parte de las 3 finalistas.
- Selección de empresa y solución ganadora.

El piloto para implementar la solución ganadora comenzará en mayo de 2026 y tendrá una duración de entre 5-6 meses:

2026



¿A qué accedes?

1. Posibilidad de realizar un **piloto de 5 a 6 meses**, remunerado con un **máximo de 35.000 euros** mediante la firma de un contrato privado con la corporación [Ayesa](#).
2. Acceso a un **Programa de Aceleración by Beaz** de 8 semanas en [B Accelerator Tower](#), donde se dará apoyo sobre las siguientes líneas:
 - a. Capacitación
 - b. Mentoría
 - c. Networking
 - d. Asesoramiento financiero